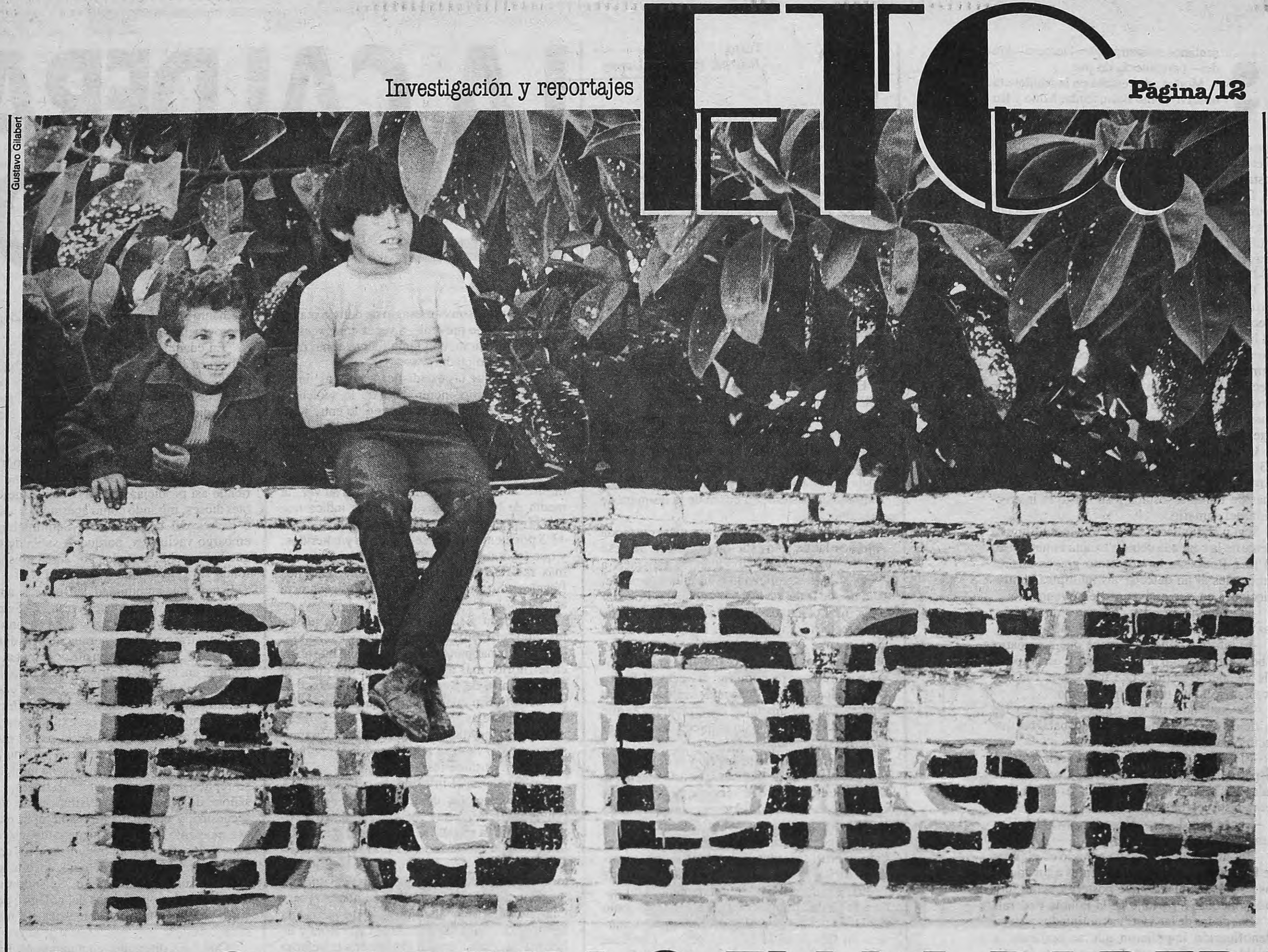

Gustavo Gilabert

OTRO LADRILLO EN LA PARED

Los faros del Fiat 125 barrieron durante instantes las figuras de los tres muchachones que conversaban, cerveza en mano, en la mal iluminada esquina. Las sombras de Willy, Oscar y el Negro se proyectaron contra las paredes que minutos más tarde presentarían varios impactos de bala y que, con el correr de los días, la imaginería popular transformaría en una especie de altar religioso. Los tres jóvenes encandilados por las luces del vehículo no alcanzaron a habituarse nuevamente a la penumbra antes de ser abordados por una comisión policial que se desplazaba en aquel Fiat 125 y en una camioneta que lo secundaba. En un abrir y cerrar de ojos todo fue confusión, insultos y empujones hasta que comenzaron a sonar los disparos.

El Negro Olivera, obrero del plástico de 26 años, que desde chico se había ganado la vida como lustrín en el Puente de la Noria y atesoraba sueños de arquero, estaba muerto en la vereda de tierra. En ese instante, Oscar Aredes, 19, afiliado al partido Demócrata Cristiano, compañero de trabajo del Negro, recordó las miles de veces que, juntos, habían cruzado el puente para jugar al fútbol en la cancha de la policía. Antes de que una ráfaga de ametralladora le pusiera la mente en blanco, Oscar, inexplicablemente, pensó en el fatídico block de hojas que le vieja lo había mandado a comparar para sus hermanos.

A Roberto –Willy– Argañaraz, albañil de 24 años, hermano de un policía de la Federal, lo cargaron herido en la camioneta. Llegó muerto al hospital.

Los tres muchachos de Ingeniero Budge nunca imaginaron que las oscuras circunstancias de sus muertes en una esquina cobrarían mayor trascendencia que sus vidas, sin embargo, los reclamos de justicia de los familiares, vecinos, las organizaciones políticas y los abogados de las víctimas determinaron –en una primera instancia– la prisión de los tres policías acusados "de triple homicidio".

Posteriormente, el juez Carlos Rousseau determinó recaratular el caso convirtiéndolo en "homicidio triple en riña" lo que posibilitó la excarcelación bajo fianza de los imputados.

Los hechos ocurrieron el 8 de mayo de este año. Era un frío viernes de otoño y anochecía en Ingeniero Budge, en el partido de Lomas de Zamora. En Guaminí y Figueiredo, una mal iluminada esquina, Roberto Argañaraz, Antonio Agustín Olivera y Oscar Humberto Aredes charlaban y tomaban cerveza. Arrastraban una vieja amistad.

Hacía apenas unos instantes que Pedro Guillermo Ramírez había abandonado el grupo. Iba hasta su casa para buscar una campera y los documentos. En ese momento, serían las 19, se aproximaron una camioneta Ford F-100 y un Fiat 125. No se desplazaban a gran velocidad. Más bien se agitaban con torpeza por las poceadas calles de tierra del barrio.

Al volante del automóvil iba su dueño, el camionero Argentino José Basile y junto a él el suboficial mayor Juan Ramón Balmaceda. El resto de la comisión de la sucomisaría de Budge –los cabo primero Isidro Rito Romero, Jorge Alberto Miño y el sargento Antonio Escamilla– viajaba en la camioneta. Completaba la comitiva un invitado involuntario, un encargado de repartos de la zona, Daniel Alberto Mortes, a quien detuvieron momentos antes.

Todo ocurrió en segundos. En un abrir y cerrar de ojos Olivera estaba muerto y de inmediato Aredes fue volteado y ametrallado. Argañaraz, herido, fue obligado por los agentes a subir a la camioneta. Casi de inmediato la F-100 partió. Los dos cadáveres quedaron en la esquina custodiados por la dotación de un patrullero que acudió al oír disparos. Los mismos que escuchó Ramírez cuando abría la puerta de su casa.

Willy, como apodaban los muchachos del barrio a Roberto Argañaraz, llegó al Hospital Gutiérrez muerto. Aún manaba sangre por las heridas. Oscar Humberto Aredes se ganaba la vida como obrero en una fábrica de plásticos, otro tanto hacía Antonio Agustín Olivera. Cuando los mataron, los tres ya habían cumplido su jornada.

Sin embargo, la sucesión de hechos que culminaron con la muerte de los tres jóvenes comenzó un rato antes, pasadas las 17, a cuatro cuadras de ahí. Más precisamente en el interior del almacén y despacho de bebidas de Giovanina Basile, ubicado en Mazzotti y Campoamor.

Según el relato de uno de los testigos clave –el atribulado Mortes–, a esa hora Argañaraz y Olivera estaban tomando unas cervezas en lo de Basile. Cuando Mortes pasó por ahí, en su camioneta de repartos, vio a sus amigos discutiendo con la dueña. Ese cambio de palabras se arrastraba desde hacía varios días debido a que la almacenera no quería fiarles. Esto los tenía enojados. Mortes se percató de la atmósfera densa y convenció a sus amigos para que salieran a la calle. Al pasar junto a la puerta, uno de ellos rompió el vidrio de un codazo.

Los muchachos se subieron a la camioneta de reparto y se alejaron unas cuadras hasta Guaminí y Figueiredo. En esa esquina bajaron Olivera y Argañaraz. Mortes siguió con su trabajo. Los dos muchachos comentaron todo con Ramírez, quien previendo tormenta decidió ir a buscar sus documentos. Ademas, la tarde estaba fría. Aredes volvía en ese momento de hacer unas compras con sus hermanos menores y se detuvo a hablar con Willy y Olivera.

La almacenera, por su parte, contó lo ocurrido a su hijo, Argentino Basile. Y le insistió para que fuera hasta la subcomisaría de Budge a denunciar la rotura del vidrio. Serían las 18 cuando los cabos primero Miño y Romero salieron a buscar a Mortes, identificado por el hijo de la almacenera.

Lo encontraron en su trabajo y se lo llevaron. Según denunció posteriormente el muchacho en una conferencia de prensa realizada en la Municipalidad de Lomas de Zamora, lo golpearon. También le aplicaron lo que en la jerga policíaca se llama "submarino seco", causándole un principio de asfixia con una bolsa de plástico. Querían averiguar si los otros muchachos estaban armados.

De acuerdo con el parte policial, el operativo se inició con la denuncia del camionero Basile. Los policías aseguraron que al llegar a Guaminí y Figueiredo fueron recibidos a balazos por los tres muchachos que estaban en la esquina, y que debieron repeler la agresión. Al día siguiente los diarios se hacían eso de la información policial, que consignaba que tres delincuentes habían sido abatidos por efectivos del destacamento de Budge en un enfrentamiento.

Pera ésta fue la única versión que mostró los hechos de esa forma. Daniel Mortes hizo un relato muy distinto sobre lo ocurrido. En las dos declaraciones que realizó ante el Juzgado Penal de Zamora, Mortes explicó que luego de las peripecias sufridas en la comisaría, fue subido a la camioneta Ford F-100, que, según se supo después, era propiedad del suboficial Balmaceda.

En ese vehículo y en el Fiat 125 de Basile los cuatro policías se movilizaron hasta Guaminí y Figueiredo. Esto fue corroborado por el propio Basile, quien en su declaración ante el juez señaló que llevó en su auto a Balmaceda, mientras los restantes se desplazaban en la camioneta.

Fue también Basile quien, bajo juramento, declaró que al doblar en la esquina de Guaminí barrió con los focos de su Fiat a los tres muchachos que estaban en la esquina. No observó arma alguna en sus manos. Sí que tenían botellas de cerveza. Dos de los jóvenes estaban

sentados, mientras que el tercero –Aredes– permanecía de pie.

Mortes, que estaba en la camioneta, observó cómo Balmaceda, Miño y Romero se abalanzaban sobre el grupo. Aredes fue volteado al piso por un golpe en la cabeza. Mortes, espantado, alcanzó a ver cómo los policías baleaban a sus amigos en estado de indefensión.

Daniel Mortes y varios testigos más corroboraron que el único de los jóvenes que presentaba señales de vida era Argañaraz. La comisión policial decidió bajar a Mortes de la camioneta, tras lo cual subieron al herido al vehículo. La F-100 partió casi de inmediato.

Pero el relato de Mortes y los otros testigos no termina ahí. Todos coinciden en señalar otro hecho de importancia: un rato más tarde llegaba al lugar un automóvil, de cuyo interior bajó un hombre vestido de civil. El desconocido colocó armas junto a los dos cadáveres. Cuando los vecinos comenzaron a gritar, el desconocido precipitó su acción y fue por demás desprolijo. Luego conversó por unos momentos con los agentes que estaban ahí de consigna. Y se fue.

Unas horas más tarde, alrededor de las 23.05, llegó hasta la esquina el juez Carlos Armando Rousseau, del Juzgado Penal de Lomas de Zamora. Estaba a su cargo la instrucción del sumario.

Según el diputado Alberto Aramouni, presidente de la bancada democristiana bonaerense, el juez Rousseau ha cometido graves errores procesales al no detectar las múltiples contradicciones en que se incurrió en el sumario:

–Se confundieron los cadáveres de Argañaraz y Olivera en la morgue judicial.

–El informe policial sostiene que Argañaraz "boqueaba" luego de los hechos, cosa imposible ya que las heridas que muestra el cadáver ocasionaron una muerte fulminante.

–Se confundieron las ropas que tienen los orificios correspondientes a los balazos que recibió cada uno de los muertos.

–El parte policial indica que se realizaron 28 disparos, la autopsia corroboró 32 orificios de bala, las armas y las credenciales no fueron retiradas a los policías.

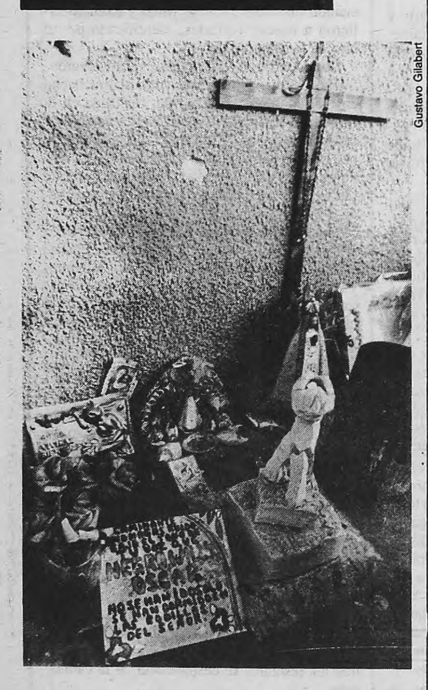
–El cadáver de Argañaraz fue enviado a Tucumán sin orden del juez.

–Las armas que la policía recogió en el lugar de los hechos como pertenecientes a los muertos no son las mismas que posteriormente fueron sometidas a peritaje de la Policía Federal.

–Los dedos de las víctimas entintados para su identificación impidieron que se realizara la prueba de parafina para detectar restos de pólvora en sus manos.

Hechos similares al de Ingeniero Budge han sucedido en Rafael del Castillo, en Villa Tessei, en la cancha de Independiente, y en Troncos del Talar, por citar sólo algunos de los casos ocurridos en los últimos años y que forman parte de esta investigación. Lamentablemente, Budge no será el último –como lo demuestra el caso de los tres jóvenes recientemente muertos en el Dock-Sud– en tanto se sigan poniendo ladrillos en la pared del miedo o la indiferencia.

Gustavo Gilabert



LA CALDERA DEL DIABLO

Texto:
José M. Pasquini Durán

Con esa facilidad que tenía para generalizar la identidad de cuanto veía, José Ortega y Gasset, después de la segunda visita a la Argentina en 1929, publicó *El hombre a la defensiva* donde describió al emigrante como "un ser abstracto que ha reducido su personalidad a la exclusiva mira de hacer fortuna". Es posible que alguna autoridad divida a comunidades como las de Ingeniero Budge en dos mitades: una, como la que describió Ortega, y la otra, de vagos y malandras. Ambas despreciables.

Los 65 mil habitantes de esas 156 manzanas que forman Budge son parte de la mancha que aparece más oscura en los mapas oficiales de la pobreza y que identifica al Cuartel 9 del partido de Esteban Echeverría. Es el mismo mapa que utilizó la distribución del PAN (Programa Alimentario Nacional) para acudir a la zona. La tonalidad de la señal cartográfica indica el nivel de necesidades, pero no alcanza para identificar a la gente real, esos peregrinos que vienen desde Bolivia y Paraguay o desde Tucumán y Santiago del Estero, en busca de la quimera de cada uno.

Procesos similares ocurren a diario en toda América latina y los sociólogos dicen que ese tipo de "revolución individual" se satisface, a veces, con haber llegado a la ciudad grande, aquí donde la suerte está más cercana. Por azar o por mérito, a unos les tocará estar del lado de la mercadería, mientras que los otros deberán conformarse con estirar los brazos entre los barrotes de las rejas que coronan los mostradores para retirar sus compras, a veces al fiado. De un lado o del otro de la reja, todos se sienten buena gente, lo mismo el que trabaja o el que está, por el momento, sin empleo. Ambas condiciones, rescatables.

Entre la mirada del desprecio y la del rescate, hay una variedad de matices. ¿Podría obtenerse un promedio? ¿De qué serviría, si al fin y al cabo nadie actúa según el término medio? Cada uno lleva su esperanza y su drama y, a la hora de la tragedia, las hará valer como verdades únicas. Ni el sacerdote Ricardo Riasoro, encargado de la parroquia de Nuestra Señora de Padua, escapa a la condición humana. Obligado a la piedad por su condición y al testimonio por la vocación, no pudo, sin embargo, sumarse a los demás en la protesta activa. Confiesa que no es adicto a las movilizaciones: "Estoy para otra cosa –dice, aunque no aclara para cuáles–; en cambio el padre Alberto Tato se mueve de otra manera".

Refiriéndose a las confidencias de los jóvenes, entre los que hace estragos el desempleo, el cura dice que más de una vez escuchó este argumento: "Mire, padre, en la casa encontramos una pared, en la sociedad una pared, el único lugar que nos queda es la esquina". En aquel viernes 8 de mayo, por la esquina de Guaminí y Figueiredo, se cruzaron estas y otras historias y opiniones. De los cinco jóvenes convocados por el destino, tres (Argañaraz, Olivera y Aredes) perdieron la vida, uno (Mortes) la tranquilidad, y el último (Ramírez) el tiempo necesario para salvar, involuntariamente, el pellejo.

Algañaraz, albañil, y Olivera, obrero plástico, llegaron en la camioneta de Mortes, repartidor, quien los había rescatado de una agria discusión con la pulpera Giovanina Basile, que uno de ellos concluyó rompiendo un panel de vidrio de la puerta del despacho de bebidas. En el sitio de siempre los esperaba Ramírez, cuyo instinto le previno tormenta y el hábito de reprimido lo impulsó a buscar documentos. Su lugar lo ocupó Aredes, otro obrero, de paso por el sitio (ver crónica aparte).

La riña con la Basile ocurrió porque el miércoles anterior no había querido fiarles la bebida. Una futileza para cualquiera que no sea alcohólico, y los muchachos no tenían fama por eso. Una liviandad, sí, para nadie que no esté huyendo de las paredes, de esas que menciona el sacerdote, las que se interpusieron siempre entre ellos y una vida mejor.

¿Qué será de Giovanina Basile? ¿Podía imaginar acaso el desenlace cuando envió a su hijo, Argentino José, a buscar al suboficial mayor Juan Ramón Balmaceda, para que las cosas no quedaran así y alguien le repusiera el vidrio roto? Ni ella ni el policía, con seguridad, habrán leído nunca a Ortega y, sin embargo, como el español pensaron a los muchachos como "seres abstractos", como entes punibles de toda culpa.

El abogado de los familiares de las víctimas, Juan Carlos Capurro, asegura que "la protección se cobra, tiene un precio, y para justificar esa protección ocurren hechos como los de Budge". Otras versiones indican que, en realidad, los problemas de la seguridad son tan graves que sólo castigos ejemplares pueden detener previsibles violencias. Según esta tesis, la riña con la comerciante y la rotura de vidrios, insignificantes por sí mismas, son el presagio de delitos mayores que hay que prevenir, a veces con excesos. Todo un prejuicio, con tanta fuerza como para sostener una dictadura.

Cierto es que las estadísticas privadas[1] indican "un notorio incremento de la violencia policial, en el período comprendido entre julio de 1983 y junio de 1986, medida por la proporción de intervenciones policiales que producen víctimas (muertos y/o heridos), y que duplica y hasta casi triplica la proporción del último semestre de la dictadura militar (...) A su vez, la media de los tres años estudiados indica que casi la mitad de las intervenciones policiales –el 43,5 por ciento– producen muertos y/o heridos, y que los muertos duplican a los heridos". Un más reciente estudio del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) ratifica la sentencia anterior.

Balmaceda y sus ayudantes del 8 de mayo, los cabos primeros Romero, Miño y Escamilla, podrían formar parte de la estadística, que abarca territorios más amplios que los que cubre la subcomisaría de Budge o la compra-venta de protección. Sin que esto implique exonerar las culpas concretas, episodios como éste parecen más bien el resultado de una metodología represiva, que fue llevada a la categoría de política del Estado durante los años del Proceso.

Basta repasar el informe de la CONADEP, para establecer las debidas conexiones entre política y delito, entre método represivo y corrupción. Si la mirada se levanta por encima de la cabeza de Balmaceda, es más sencillo comprender las amenazas a los testigos, la intimidación a los contestatarios, las palizas vejatorias a gente como Noemí Diz de Rivas, una burguesa cuarentona, cuyos sentimientos de piedad la llevaron del voluntariado de la Cruz Roja y de la Liga Argentina contra el Cáncer a la defensa de los derechos humanos y el pacifismo.

¿Cómo se hace para desmantelar la metodología ilegal, las complicidades de aparatos, la venalidad y el alquiler de pistolas, sin poner en riesgo, al mismo tiempo, la seguridad de las personas? ¿Habrán sido razonamientos como éste los que decidieron al juez Carlos Armando Rousseau, del Juzgado Penal de Lomas de Zamora, a caratular el hecho como "homicidio en riña", validando la versión policial en contra de las de los vecinos?

El intendente Carlos Sagol, de Avellaneda, tiene una propuesta singular para afrontar el dilema. Sostiene que los comisarios deben ser electos por el voto directo de los ciudadanos y dar cuenta de sus actos a la comunidad en vez de a un jefe o a un ministro que está a muchos kilómetros de distancia y que lo más seguro es que ni siquiera conozca de vista a Balmaceda y sus ayudantes. Aunque claramente inspirada por las películas de vaqueros, la ocurrencia del intendente tiene su miga y, al menos, es más de lo dicho hasta el momento por los gobernantes y legisladores de la provincia de Buenos Aires.

"En cuanto a la sociedad –escribió Ernesto Sábato en el prólogo del *Nunca más*– iba arraigándose la idea de la desprotección, el oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiese caer en aquella infinita caza de brujas, apoderándose de unos el miedo sobrecogedor y de otros una tendencia consciente o inconsciente a justificar el horror; 'por algo será', se murmuraba en voz baja, como queriendo así propiciar a los terribles e inescrutables dioses, mirando como apestados a los hijos o padres del desaparecido. Sentimientos sin embargo vacilantes, porque se sabía de tantos que habían sido tragados por aquel abismo sin fondo sin ser culpables de nada"[2].

Esta vez, la comunidad de Budge se animó a contradecir el pasado de avestruz. Según el abogado Ciro V. Annicchiarico, el asunto "tomó tanta trascendencia porque ocurrió entre las 19 y las 19.30 horas, de un día de semana, en un horario en el que el grueso de la población regresa de sus trabajos. Hay amas de casa haciendo compras. Frente al lugar del hecho había una verdulería abierta". La explicación suena insuficiente; en los años de la peste, muchos fueron los que vieron o supieron pero no lograron superar la parálisis. Aún hoy la indiferencia se repite, de acuerdo con el testimonio de la señora de Rivas: "Muchísima gente vio mi secuestro, y no solamente nadie hizo nada en ese momento, sino que nadie denunció el hecho. Ni los vecinos, ni los padres de los compañeros de mis hijos, ni el colegio, absolutamente nadie se solidarizó conmigo. Se solidarizaron dos padres de compañeros del colegio, dos vecinos y una empleada doméstica de una vecina".

¿Qué hizo diferente la situación en Budge? Para el padre Riasoro, "esto pasó, ahora está en manos de la Justicia y será para un lado o para el otro, pero la pregunta más grave es hasta qué punto esto no es un acontecimiento que nos está llamando a cambiar ciertas cosas, a llamar a la juventud para que no tengamos una sociedad o un barrio de muerte, sino de vida".

El ministro Juan Portesi, encargado de velar por la seguridad de los ciudadanos bonaerenses, decidió que las iras de Budge eran sospechosas. Acusó a "un partido político de izquierda tradicional y a un frente político" por distribuir volantes donde exigían "la prisión de los policías, de los militares y con frases contra la obediencia debida". Esto por izquierda, pero también entendió "que algunos miembros del peronismo renovador al percatarse que atacar al doctor Alfonsín no resulta rentable, han optado por dirigir sus críticas intencionadas contra el gobierno provincial y algunos de sus funcionarios".

El cura piensa diferente. Según Riasoro, "la gente de la comisión son chicos del barrio que algunos tienen militancia política y otros no.

Gustavo Gilabert



sentados, mientras que el tercero –Aredes– permanecía de pie.

Mortes, que estaba en la camioneta, observó cómo Balmaceda, Miño y Romero se abalanzaban sobre el grupo. Aredes fue volteado al piso por un golpe en la cabeza. Mortes, espantado, alcanzó a ver cómo los policías baleaban a sus amigos en estado de indefensión.

Daniel Mortes y varios testigos más corroboraron que el único de los jóvenes que presentaba señales de vida era Argañaraz. La comisión policial decidió bajar a Mortes de la camioneta, tras lo cual subieron al herido al vehículo. La F-100 partió casi de inmediato.

Pero el relato de Mortes y los otros testigos no termina ahí. Todos coinciden en señalar otro hecho de importancia: un rato más tarde llegaba al lugar un automóvil, de cuyo interior bajó un hombre vestido de civil. El desconocido colocó armas junto a los dos cadáveres. Cuando los vecinos comenzaron a gritar, el desconocido precipitó su acción y fue por demás desprolijo. Luego conversó por unos momentos con los agentes que estaban ahí de consigna. Y se fue.

Unas horas más tarde, alrededor de las 23.05, llegó hasta la esquina el juez Carlos Armando Rousseau, del Juzgado Penal de Lomas de Zamora. Estaba a su cargo la instrucción del sumario.

Según el diputado Alberto Aramouni, presidente de la bancada democristiana bonaerense, el juez Rousseau ha cometido graves errores procesales al no detectar las múltiples contradicciones en que se incurrió en el sumario:

–Se confundieron los cadáveres de Argañaraz y Olivera en la morgue judicial.

–El informe policial sostiene que Argañaraz "boqueaba" luego de los hechos, cosa imposible ya que las heridas que muestra el cadáver ocasionaron una muerte fulminante.

–Se confundieron las ropas que tienen los orificios correspondientes a los balazos que recibió cada uno de los muertos.

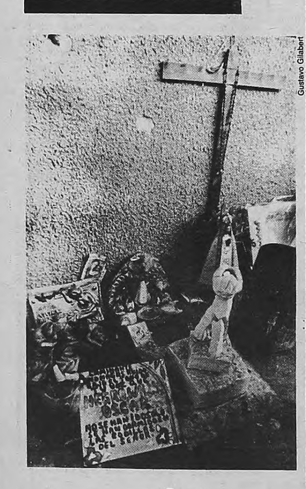
–El parte policial indica que se realizaron 28 disparos, la autopsia corroboró 32 orificios de bala, las armas y las credenciales no fueron retiradas a los policías.

–El cadáver de Argañaraz fue enviado a Tucumán sin orden del juez.

–Las armas que la policía recogió en el lugar de los hechos como pertenecientes a los muertos no son las mismas que posteriormente fueron sometidas a peritaje de la Policía Federal.

–Los dedos de las víctimas entintados para su identificación impidieron que se realizara la prueba de parafina para detectar restos de pólvora en sus manos.

Hechos similares al de Ingeniero Budge han sucedido en Rafael del Castillo, en Villa Tessei, en la cancha de Independiente, y en Troncos del Talar, por citar sólo algunos de los casos ocurridos en los últimos años y que forman parte de esta investigación. Lamentablemente, Budge no será el último –como lo demuestra el caso de los tres jóvenes recientemente muertos en el Dock-Sud– en tanto se sigan poniendo ladrillos en la pared del miedo o la indiferencia.



Gustavo Gilabert

LA CALDERA DEL DIABLO

Texto:
José M. Pasquini Durán

Con esa facilidad que tenía para generalizar la identidad de cuanto veía, José Ortega y Gasset, después de la segunda visita a la Argentina en 1929, publicó *El hombre a la defensiva* donde describió al emigrante como "un ser abstracto que ha reducido su personalidad a la exclusiva mira de hacer fortuna". Es posible que alguna autoridad divida a comunidades como las de Ingeniero Budge en dos mitades: una, como la que describió Ortega, y la otra, de vagos y malandras. Ambas despreciables.

Los 65 mil habitantes de esas 156 manzanas que forman Budge son parte de la mancha que aparece más oscura en los mapas oficiales de la pobreza y que identifica al Cuartel 9 del partido de Esteban Echeverría. Es el mismo mapa que utilizó la distribución del PAN (Programa Alimentario Nacional) para acudir a la zona. La tonalidad de la señal cartográfica indica el nivel de necesidades, pero no alcanza para identificar a la gente real, esos peregrinos que vienen desde Bolivia y Paraguay o desde Tucumán y Santiago del Estero, en busca de la quimera de cada uno.

Procesos similares ocurren a diario en toda América latina y los sociólogos dicen que ese tipo de "revolución individual" se satisface, a veces, con haber llegado a la ciudad grande, aquí donde la suerte está más cercana. Por azar o por mérito, a unos les tocará estar del lado de la mercadería, mientras que los otros deberán conformarse con estirar los brazos entre los barrotes de las rejas que coronan los mostradores para retirar sus compras, a veces al fiado. De un lado o del otro de la reja, todos se sienten buena gente, lo mismo el que trabaja o el que está, por el momento, sin empleo. Ambas condiciones, rescatables.

Entre la mirada del desprecio y la del rescate, hay una variedad de matices. ¿Podría obtenerse un promedio? ¿De qué serviría, si al fin y al cabo nadie actúa según el término medio? Cada uno lleva su esperanza y su drama y, a la hora de la tragedia, las hará valer como verdades únicas. Ni el sacerdote Ricardo Riasoro, encargado de la parroquia de Nuestra Señora de Padua, escapa a la condición humana. Obligado a la piedad por su condición y al testimonio por la vocación, no pudo, sin embargo, sumarse a los demás en la protesta activa. Confiesa que no es adicto a las movilizaciones: "Estoy para otra cosa –dice, aunque no aclara para cuáles–; en cambio el padre Alberto Tato se mueve de otra manera".

Refiriéndose a las confidencias de los jóvenes, entre los que hace estragos el desempleo, el cura dice que más de una vez escuchó este argumento: "Mire, padre, en la casa encontramos una pared, en la sociedad una pared, el único lugar que nos queda es la esquina". En aquel viernes 8 de mayo, por la esquina de Guaminí y Figueiredo, se cruzaron estas y otras historias y opiniones. De los cinco jóvenes convocados por el destino, tres (Argañaraz, Olivera y Aredes) perdieron la vida, uno (Mortes) la tranquilidad, y el último (Ramírez) el tiempo necesario para salvar, involuntariamente, el pellejo.

Algañaraz, albañil, y Olivera, obrero plástico, llegaron en la camioneta de Mortes, repartidor, quien los había rescatado de una agria discusión con la pulpera Giovanina Basile, que uno de ellos concluyó rompiendo un panel de vidrio de la puerta del despacho de bebidas. En el sitio de siempre los esperaba Ramírez, cuyo instinto le previno tormenta y el hábito de reprimido lo impulsó a buscar documentos. Su lugar lo ocupó Aredes, otro obrero, de paso por el sitio (ver crónica aparte).

La riña con la Basile ocurrió porque el miércoles anterior no había querido fiarles la bebida. Una futileza para cualquiera que no sea alcohólico, y los muchachos no tenían fama por eso. Una liviandad, sí, para nadie que no esté huyendo de las paredes, de esas que menciona el sacerdote, las que se interpusieron siempre entre ellos y una vida mejor.

¿Qué será de Giovanina Basile? ¿Podía imaginar acaso el desenlace cuando envió a su hijo, Argentino José, a buscar al suboficial mayor Juan Ramón Balmaceda, para que las cosas no quedaran así y alguien le repusiera el vidrio roto? Ni ella ni el policía, con seguridad, habrán leído nunca a Ortega y, sin embargo, como el español pensaron a los muchachos como "seres abstractos", como entes punibles de toda culpa.

El abogado de los familiares de las víctimas, Juan Carlos Capurro, asegura que "la protección se cobra, tiene un precio, y para justificar esa protección ocurren hechos como los de Budge". Otras versiones indican que, en realidad, los problemas de la seguridad son tan graves que sólo castigos ejemplares pueden detener previsibles violencias. Según esta tesis, la riña con la comerciante y la rotura de vidrios, insignificantes por sí mismas, son el presagio de delitos mayores que hay que prevenir, a veces con excesos. Todo un prejuicio, con tanta fuerza como para sostener una dictadura.

Cierto es que las estadísticas privadas[1] indican "un notorio incremento de la violencia policial, en el período comprendido entre julio de 1983 y junio de 1986, medida por la proporción de intervenciones policiales que producen víctimas (muertos y/o heridos), y que duplica y hasta casi triplica la proporción del último semestre de la dictadura militar (...) A su vez, la media de los tres años estudiados indica que casi la mitad de las intervenciones policiales –el 43,5 por ciento– producen muertos y/o heridos, y que los muertos duplican a los heridos". Un más reciente estudio del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) ratifica la sentencia anterior.

Balmaceda y sus ayudantes del 8 de mayo, los cabos primeros Romero, Miño y Escamilla, podrían formar parte de la estadística, que abarca territorios más amplios que los que cubre la subcomisaría de Budge o la compra-venta de protección. Sin que esto implique exonerar las culpas concretas, episodios como éste parecen más bien el resultado de una metodología represiva, que fue llevada a la categoría de política del Estado durante los años del Proceso.

Basta repasar el informe de la CONADEP, para establecer las debidas conexiones entre política y delito, entre método represivo y corrupción. Si la mirada se levanta por encima de la cabeza de Balmaceda, es más sencillo comprender las amenazas a los testigos, la intimidación a los contestatarios, las palizas vejatorias a gente como Noemí Diz de Rivas, una burguesa cuarentona, cuyos sentimientos de piedad la llevaron del voluntariado de la Cruz Roja y de la Liga Argentina contra el Cáncer a la defensa de los derechos humanos y el pacifismo.

¿Cómo se hace para desmantelar la metodología ilegal, las complicidades de aparatos, la venalidad y el alquiler de pistolas, sin poner en riesgo, al mismo tiempo, la seguridad de las personas? ¿Habrán sido razonamientos como éste los que decidieron al juez Carlos Armando Rousseau, del Juzgado Penal de Lomas de Zamora, a caratular el hecho como "homicidio en riña", validando la versión policial en contra de las de los vecinos?

El intendente Carlos Sagol, de Avellaneda, tiene una propuesta singular para afrontar el dilema. Sostiene que los comisarios deben ser electos por el voto directo de los ciudadanos y dar cuenta de sus actos a la comunidad en vez de a un jefe o a un ministro que está a muchos kilómetros de distancia y que lo más seguro es que ni siquiera conozca de vista a Balmaceda y sus ayudantes. Aunque claramente inspirada por las películas de vaqueros, la ocurrencia del intendente tiene su miga y, al menos, es más de lo dicho hasta el momento por los gobernantes y legisladores de la provincia de Buenos Aires.

"En cuanto a la sociedad –escribió Ernesto Sábato en el prólogo del *Nunca más*– iba arraigándose la idea de la desprotección, el oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiese caer en aquella infinita caza de brujas, apoderándose de unos el miedo sobrecogedor y de otros una tendencia consciente o inconsciente a justificar el horror; 'por algo será', se murmuraba en voz baja, como queriendo así propiciar a los terribles e inescrutables dioses, mirando como apestados a los hijos o padres del desaparecido. Sentimientos sin embargo vacilantes, porque se sabía de tantos que habían sido tragados por aquel abismo sin fondo sin ser culpables de nada"[2].

Esta vez, la comunidad de Budge se animó a contradecir el pasado de avestruz. Según el abogado Ciro V. Annicchiarico, el asunto "tomó tanta trascendencia porque ocurrió entre las 19 y las 19.30 horas, de un día de semana, en un horario en el que el grueso de la población regresa de sus trabajos. Hay amas de casa haciendo compras. Frente al lugar del hecho había una verdulería abierta". La explicación suena insuficiente; en los años de la peste, muchos fueron los que vieron o supieron pero no lograron superar la parálisis. Aún hoy la indiferencia se repite, de acuerdo con el testimonio de la señora de Rivas: "Muchísima gente vio mi secuestro, y no solamente nadie hizo nada en ese momento, sino que nadie denunció el hecho. Ni los vecinos, ni los padres de los compañeros de mis hijos, ni el colegio, absolutamente nadie se solidarizó conmigo. Se solidarizaron dos padres de compañeros del colegio, dos vecinos y una empleada doméstica de una vecina".

¿Qué hizo diferente la situación en Budge? Para el padre Riasoro, "esto pasó, ahora está en manos de la Justicia y será para un lado o para el otro, pero la pregunta más grave es hasta qué punto esto no es un acontecimiento que nos está llamando a cambiar ciertas cosas, a llamar a la juventud para que no tengamos una sociedad o un barrio de muerte, sino de vida".

El ministro Juan Portesi, encargado de velar por la seguridad de los ciudadanos bonaerenses, decidió que las iras de Budge eran sospechosas. Acusó a "un partido político de izquierda tradicional y a un frente político" por distribuir volantes donde exigían "la prisión de los policías, de los militares y con frases contra la obediencia debida". Esto por izquierda, pero también entendió "que algunos miembros del peronismo renovador al percatarse que atacar al doctor Alfonsín no resulta rentable, han optado por dirigir sus críticas intencionadas contra el gobierno provincial y algunos de sus funcionarios".

El cura piensa diferente. Según Riasoro, "la gente de la comisión son chicos del barrio que algunos tienen militancia política y otros no. Pero en esto han tratado siempre de prescindir de la cuestión política. Ha habido gente de partidos que se quisieron meter, pero ellos no quisieron politizar una cosa que no lo era".

Es cierto que los abogados están allí por motivaciones políticas. Capurro es candidato a diputado del Partido Obrero, y Annicchiarico como León Zimmerman son militantes del Partido Comunista. Capurro cree que "están en peligro las libertades democráticas" y que el rédito político "debe ser para la clase trabajadora, que de este modo se organiza, enfrenta a la clase patronal y puede demostrar la posibilidad de que la movilización popular termine con los excesos represivos". Hablando de réditos, Zimmerman piensa que "va a ser un beneficio para el régimen constitucional, siempre que se investigue a fondo lo que está ocurriendo".

También es cierto que Noemí de Rivas es peronista, ¡como tantos, "de corazón, porque yo aprendí a decir mamá, papá, Perón. Papá era sindicalista portuario y fue víctima del 'Plan CONINTES' (Conmoción Interna del Estado) que implantó Arturo Frondizi; vivió esquivando las sucesivas requisas domiciliarias de la policía". "Bibi", para los amigos, tuvo que salir a trabajar a los 13 años y ahora, ya en el confort, se declara de "izquierda independiente", mientras que el marido, Enrique, guarda simpatías por el PI de Oscar Alende.

Hay algunos locales partidarios en Budge, poco frecuentados como la mayoría, lo mismo que las parroquias. Las sociedades de fomento están distribuidas entre herministas y renovadores. Uno de los chicos de la Comisión de Vecinos confiesa que alguna vez "ayudamos a subir a la gente a los camiones, para algún acto, pero nunca tuvimos militancia política".

En cuanto a los legisladores bonaerenses, pidieron informes al ministro Portesi, por iniciativa de la Democracia Cristiana, el Partido Intransigente y el peronismo renovador y el apoyo del bloque radical.

¿Por qué la gente de Budge no acude a los partidos tradicionales? Porque no les creen. Bibi también vivió la desilusión. Después de su secuestro, acudieron "todos los políticos de la zona, a nivel provincial, a nivel nacional, todo el mundo solidario, me dejaban tarjetas, teléfonos (...) Después, me sentí absolutamente sola. Me dí cuenta que estaba absolutamente indefensa y sola. No me servía de nada tener un montón de tarjetas".

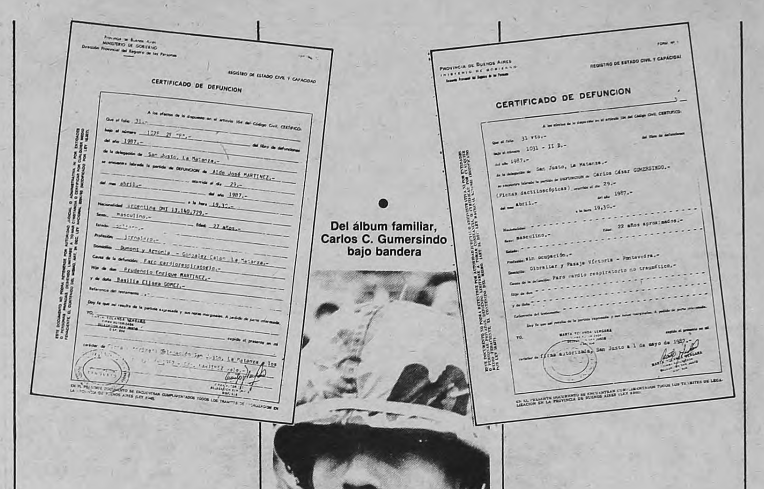
Pese a la desilusión, los vecinos de Budge tampoco acuden a los partidos de la izquierda; piden ayuda a la "gente de derechos humanos", donde se encuentran con gente como los abogados o Bibi y Enrique. En las próximas elecciones esas creencias seguramente se invertirán: los votos serán para los candidatos de los partidos tradicionales y no para la gente de los derechos humanos. Esta distinción práctica entre la vida cotidiana y la política es una constante que siempre sorprende a los politólogos y analistas.

Son los partidos políticos los que están en mora. Bibi cuenta que un alto funcionario radical le dijo "nosotros siempre defendimos los derechos humanos. Los defendimos cuando fuimos punto, imagínese, ahora que somos banca cómo no los vamos a seguir defendiendo". Sería bueno que la gente también se convenciera de que puede ser banca y deje de ser punto alguna vez.

(1) **Eduardo Aliverti, Archivo de la Década,** pág. 160, Quatro Ed., Bs.As., 1987.
(2) **Nunca más.** Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, pág. 9, Ed. Eudeba, Bs.As, 1984.



Gustavo Gilabert



CERTIFICADO DE DEFUNCION

CERTIFICADO DE DEFUNCION

Del álbum familiar, Carlos C. Gumersindo bajo bandera

Alejandro Kacero

LA LEY DE LA SELVA

1 Nueve días antes del sonado caso Budge, hubo otro igual en la localidad bonaerense de Rafael Castillo. Aquel 29 de abril, una vez más, la muerte, violenta, absurda, se presentó en forma de enfrentamiento.

Más de 40 impactos quedaron en el Renault 4 rojo, patente B 765.971, de propiedad del padre de una de las víctimas. En su interior, acribillados, los cuerpos de dos hombres jóvenes, Carlos César Gumersindo y Aldo José Martínez, de 22 y 27 años.

La versión oficial dice que hubo una prolongada persecución a lo largo de la Ruta 3, con un intenso intercambio de disparos. El Torino blanco que utilizó la patrulla policial de la Brigada de San Justo –de civil– se mantuvo detrás del pequeño auto rojo hasta que, a la altura del kilómetro 25, los perseguidos cometieron un error fatal, se alejaron de la ruta para internarse en las poceadas calles de tierra de la zona.

Un par de minutos más tarde, a las 18.15, el partido de fútbol que se jugaba en la canchita ubicada en Sud América y Ortega se interrumpió abruptamente. Gumersindo y Martínez decidieron acatar la voz de alto de los policías. La reacción de éstos fue contundente. El conductor del coche blanco, casi sin salir del habitáculo, descargó su pistola reglamentaria contra ellos. El acompañante se bajó del rodado –buscando ángulo de tiro– y apretó el gatillo de su ametralladora hasta acabar el cargador.

Todo fue muy rápido, sincronizado. No habían pasado diez minutos cuando llegaron más de quince patrulleros y unidades de civil. De pronto, como ocurrió el 8 de mayo en Ingeniero Budge, un inesperado corte de luz afectó a la zona durante un cuarto de hora.

Instántaneamente cerca de 50 policías rodearon el auto en el que yacían los cuerpos. La reacción de los ocasionales testigos fue elocuente: "No les pongan fierros, turros", "Los pibes estaban desarmados,ché".

Todo fue inútil. Cuando el juez Jorge Casanova llegó al lugar, las armas al lado de los cuerpos y una herida en el brazo izquierdo de uno de los policías de civil concordaban con el relato policial.

La noche del 29 de abril no fue la primera en que Aldo José Martínez y Carlos César Gumersindo se toparon con la policía. Aparte de la temporada en que Carlos estuvo en prisión, ambos fueron llevados varias veces de sus hogares por personal de civil de la Brigada de San Justo. "Una vez cayeron como a las cuatro de la mañana y se llevaron a Carlitos", agrega Néstor, el hermano. "Lo detuvieron con otros muchachos del barrio y los largaron a las cuatro de la tarde del otro día. Estaban todos golpeados y les habían puesto una bolsa de la basura en la cabeza para no dejarlos respirar. Después de todo eso les compraron cigarrillos y les dijeron que se habían equivocado."

La causa está caratulada como "Atentado, resistencia a la autoridad, lesiones y doble homicidio en riña" y está radicada en el Juzgado N° 5 en lo penal de Morón. En la misma sólo consta la versión policial de los hechos.

En los certificados de defunción expedidos por la Brigada de San Justo consta como causa de las muertes: "Paro cardíaco respiratorio" y "Paro cardiorrespiratorio no traumático". No se hace mención de las decenas de impactos de bala que presentaban los cadáveres.

2 El jueves 4 de abril de 1985, a las 20.30, en Acha e Ibarborou, de Villa Tesei, un móvil de la Brigada de Investigaciones de Morón le dio el alto al empleado Hugo Iannattone de 37 años, casado, una hija de 8, quien vivía muy cerca del lugar. Iannattone lo acató y giró para ver de qué se trataba. Fue ahí cuando un proyectil de 9 milímetros le atravesó el tórax. Murió en el acto. Varios testigos oyeron que arriba del auto alguien festejaba: "¡Bajamos al Pato!". Cuando descendieron para cerciorarse de la faena, el que se agachó a revisar al caído, al comprobar la identidad del muerto, le informó al resto: "Che, metimos la pata".

3 Menos de tres días después, el domingo 7 de abril de 1985, en la cancha de Independiente se iba a producir el asesinato del adolescente Adrián Scaserra, de 14 años, quien también murió atravesado por una bala del mismo calibre. Un piquete policial fue acusado formalmente por el padre de la víctima, pero ni los testimonios ni los videocasetes conmovieron al juez actuante. Se había generado una trifulca entre la barra brava boquense y parte del público local, cuando comenzó la represión policial. Aparentemente Adrián Scaserra fue el destinatario del proyectil dirigido a otros jovencitos como él que desde el parapeto de una de las bocas de acceso a la tribuna cascoteaban al personal policial actuante.

Entre los concurrentes a aquel partido, se encontraba un hijo del actual ministro de Economía, Juan Vital Sourrouille. Milagrosamente escapó de la represión generalizada. Un amiguito que lo acompañaba no tuvo tanta suerte y de los pelos fue a parar a uno de los colectivos de línea en que se trasladó a la masa de detenidos. Sourrouille (h) hizo saber a la prensa las vejaciones, agresiones de todo tipo y atropellos sufridos durante el operativo, según le contó su amigo, así como también las alusiones de la tropa policial a la democracia, las leyes, derechos y otras restricciones.

4 El sábado 14 de marzo de 1987, alrededor de las 23, en Troncos del Talar, tres jóvenes fueron perseguidos por un *Valiant* azul, tripulado por dos civiles, y un patrullero de la comisaría 1ª de Tigre. A las 19.30 un martillero que vivía a una diez cuadras del lugar había sido asaltado e individualizó a estos muchachos como los autores. Los tres tenían antecedentes. Clementino Sandoval de 19 años, Sergio Tevez, de la misma edad, y Gabriel Ruiz, de 21. Una vez capturados, a escasos metros de la casa en que vivían fueron –según testigos presenciales– subidos al patrullero y llevados hasta las inmediaciones de la estación Pacheco. Allí una ráfaga de ametralladora terminó con ellos. Los impactos recibidos fueron 14, 9 y 6 respectivamente. Los familiares de Sandoval, al recibir el féretro con el cuerpo y abrirlo para el velatorio, encontraron adherida a la mortaja una tarjeta: "Felicidades", decía.

La crónica policial solamente consignó la versión oficial: "Un tiroteo con matices espectaculares", tituló *Crónica* el lunes 16. "Cabe acotar –sentencia el mismo diario–, que los delincuentes mantuvieron a raya a la policía más de veinte minutos". Respecto a los caídos, salvo Sandoval, que fue el único publicamente "identificado", "todos con buena ropa y pasar muy desahogado". El juez interviniente no creyó lo mismo e inmediatamente inició el procesamiento y el dictado de la prisión preventiva de los tres policías intervinientes en el procedimiento. Sobre los tripulantes del *Valiant* azul, salvo versiones y conjeturas, no se ha establecido la identidad.

Sábado 11 de julio de 1987

Pero en esto han tratado siempre de prescindir de la cuestión política. Ha habido gente de partidos que se quisieron meter, pero ellos no quisieron politizar una cosa que no lo era".

Es cierto que los abogados están allí por motivaciones políticas. Capurro es candidato a diputado del Partido Obrero, y Annicchiarico como León Zimmerman son militantes del Partido Comunista. Capurro cree que "están en peligro las libertades democráticas" y que el rédito político "debe ser para la clase trabajadora, que de este modo se organiza, enfrenta a la clase patronal y puede demostrar la posibilidad de que la movilización popular termine con los excesos represivos". Hablando de réditos, Zimmerman piensa que "va a ser un beneficio para el régimen constitucional, siempre que se investigue a fondo lo que está ocurriendo".

También es cierto que Noemí de Rivas es peronista, como tantos, "de corazón, porque yo aprendí a decir mamá, papá, Perón. Papá era sindicalista portuario y fue víctima del 'Plan CONINTES' (Conmoción Interna del Estado) que implantó Arturo Frondizi; vivió esquivando las sucesivas requisas domiciliarias de la policía". "Bibi", para los amigos, tuvo que salir a trabajar a los 13 años y ahora, ya en el confort, se declara de "izquierda independiente", mientras que el marido, Enrique, guarda simpatías por el PI de Oscar Alende.

Hay algunos locales partidarios en Budge, poco frecuentados como la mayoría, lo mismo que las parroquias. Las sociedades de fomento están distribuidas entre herministas y renovadores. Uno de los chicos de la Comisión de Vecinos confiesa que alguna vez "ayudamos a subir a la gente a los camiones, para algún acto, pero nunca tuvimos militancia política".

En cuanto a los legisladores bonaerenses, pidieron informes al ministro Portesi, por iniciativa de la Democracia Cristiana, el Partido Intransigente y el peronismo renovador y el apoyo del bloque radical.

¿Por qué la gente de Budge no acude a los partidos tradicionales? Porque no les creen. Bibi también vivió la desilusión. Después de su secuestro, acudieron "todos los políticos de la zona, a nivel provincial, a nivel nacional, todo el mundo solidario, me dejaban tarjetas, teléfonos (...) Después, me sentí absolutamente sola. Me dí cuenta que estaba absolutamente indefensa y sola. No me servía de nada tener un montón de tarjetas".

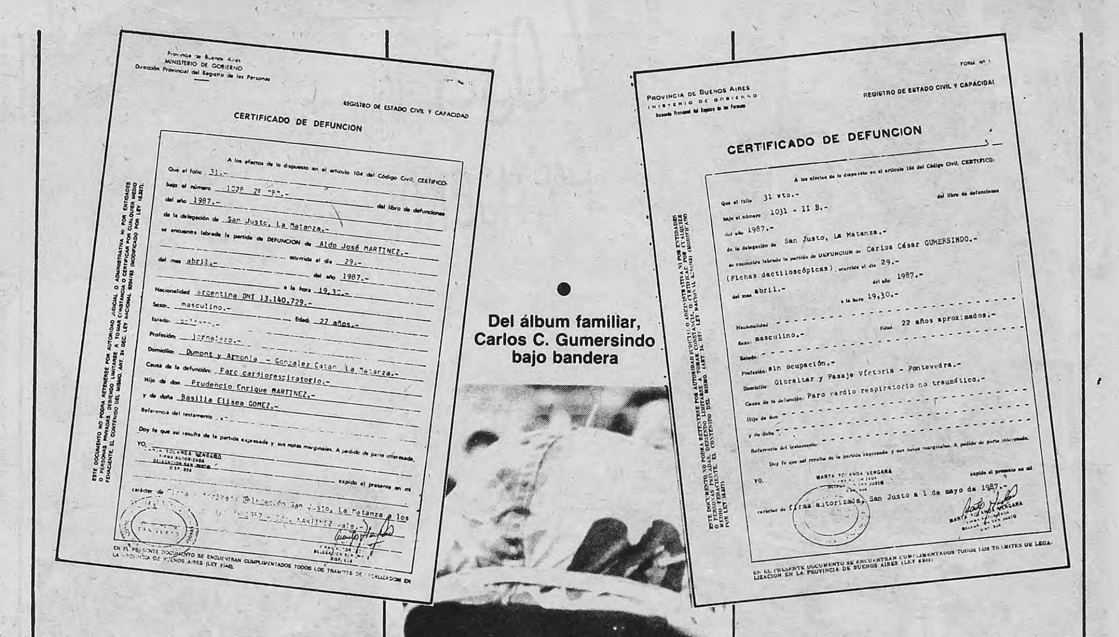
Pese a la desilusión, los vecinos de Budge tampoco acuden a los partidos de la izquierda; piden ayuda a la "gente de derechos humanos", donde se encuentran con gente como los abogados o Bibi y Enrique. En las próximas elecciones esas creencias seguramente se invertirán: los votos serán para los candidatos de los partidos tradicionales y no para la gente de los derechos humanos. Esta distinción práctica entre la vida cotidiana y la política es una constante que siempre sorprende a los politólogos y analistas.

Son los partidos políticos los que están en mora. Bibi cuenta que un alto funcionario radical le dijo "nosotros siempre defendimos los derechos humanos. Los defendimos cuando éramos punto, imagínese, ahora que somos banca cómo no los vamos a seguir defendiendo". Sería bueno que la gente también se concienciera de que puede ser banca y deje de ser punto alguna vez.

(1) **Eduardo Aliverti, Archivo de la Década,** pág. 160, Cuatro Ed., Bs.As., 1987.
(2) **Nunca más.** Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, pág. 9, Ed. Eudeba, Bs.As, 1984.



LA LEY DE LA SELVA



Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Dirección Provincial del Registro de las Personas

REGISTRO DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD

CERTIFICADO DE DEFUNCION

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 104 del Código Civil, CERTIFICO:
Que el folio 31.-
bajo el número 1028 29 "B".-
del año 1987.- del libro de defunciones
de la delegación de San Justo, La Matanza.-
se encuentra labrada la partida de DEFUNCION de Aldo José MARTINEZ.-
ocurrida el día 29.-
del mes abril.-
del año 1987.-
a la hora 19,30.-
Nacionalidad argentina DNI 13.140.729.-
Sexo: masculino.-
Estado: soltero.- Edad: 27 años.-
Profesión: jornalero.-
Domicilio: Dumont y Armonía - Gonzalez Catan La Matanza.-
Causa de la defunción: Paro cardiorespiratorio.-
Hijo de don Prudencio Enrique MARTINEZ.-
y de doña Basilia Elisea GOMEZ.-
Referencia del testamento
Doy fe que así resulta de la partida expresada y sus notas marginales. A pedido de parte interesada,
YO, MARIA YOLANDA VERGARA, FIRMA AUTORIZADA, DELEGACION SAN JUSTO, DSP. 834
expido el presente en mi carácter de Firma autorizada Delegación San Justo, La Matanza a los ... 1987 - Enm. MARTINEZ vale.-

ESTE DOCUMENTO NO PODRA RETENERSE POR AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA NI POR ENTIDADES O PERSONAS PRIVADAS, DEBIENDO LIMITARSE A TOMAR CONSTANCIA O CERTIFICAR POR CUALQUIER MEDIO FEHACIENTE EL CONTENIDO DEL MISMO. ART. 24 DEC. LEY NACIONAL 8204/63 (MODIFICADO POR LEY 18.327).

EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRAN CUMPLIMENTADOS TODOS LOS TRAMITES DE LEGALIZACION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (LEY 8346).

FORM. Nº 1
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE GOBIERNO
Dirección Provincial del Registro de las Personas

REGISTRO DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD

CERTIFICADO DE DEFUNCION

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 104 del Código Civil, CERTIFICO:
Que el folio 31 vto.- del libro de defunciones
bajo el número 1031 - II B.-
del año 1987.-
de la delegación de San Justo, La Matanza.-
se encuentra labrada la partida de DEFUNCION de Carlos César GUMERSINDO.-
(Fichas dactiloscópicas), ocurrida el día 29.-
del año 1987.-
del mes abril.-
a la hora 19,30.-
Nacionalidad:
Edad: 22 años aproximados.-
Sexo: masculino.-
Estado:
Profesión: sin ocupación.-
Domicilio: Gibraltar y Pasaje Victoria - Pontevedra.-
Causa de la defunción: Paro cardio respiratorio no traumático.-
Hijo de don
y de doña
Referencia del testamento
Doy fe que así resulta de la partida expresada y sus notas marginales. A pedido de parte interesada,
YO, MARTA YOLANDA VERGARA, expido el presente en mi carácter de firma autorizada, San Justo a 1 de mayo de 1987.-
MARTA YOLANDA VERGARA, FIRMA AUTORIZADA, DELEGACION SAN JUSTO, DSP. 834

ESTE DOCUMENTO NO PODRA RETENERSE POR AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA NI POR ENTIDADES O PERSONAS PRIVADAS, DEBIENDO LIMITARSE A TOMAR CONSTANCIA O CERTIFICAR POR CUALQUIER MEDIO FEHACIENTE EL CONTENIDO DEL MISMO. (ART. 24 DEC. LEY NACIONAL 8204/63) (MODIFICADO POR LEY 18.327).

EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRAN CUMPLIMENTADOS TODOS LOS TRAMITES DE LEGALIZACION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (LEY 8346)

Del álbum familiar, Carlos C. Gumersindo bajo bandera

Alejandro Kacero



1 Nueve días antes del sonado caso Budge, hubo otro igual en la localidad bonaerense de Rafael Castillo. Aquel 29 de abril, una vez más, la muerte, violenta, absurda, se presentó en forma de enfrentamiento.

Más de 40 impactos quedaron en el Renault 4 rojo, patente B 765.971, de propiedad del padre de una de las víctimas. En su interior, acribillados, los cuerpos de dos hombres jóvenes, Carlos César Gumersindo y Aldo José Martínez, de 22 y 27 años.

La versión oficial dice que hubo una prolongada persecución a lo largo de la Ruta 3, con un intenso intercambio de disparos. El Torino blanco que utilizó la patrulla policial de la Brigada de San Justo –de civil– se mantuvo detrás del pequeño auto rojo hasta que, a la altura del kilómetro 25, los perseguidos cometieron un error fatal, se alejaron de la ruta para internarse en las poceadas calles de tierra de la zona.

Un par de minutos más tarde, a las 18.15, el partido de fútbol que se jugaba en la canchita ubicada en Sud América y Ortega se interrumpió abruptamente. Gumersindo y Martínez decidieron acatar la voz de alto de los policías. La reacción de éstos fue contundente. El conductor del coche blanco, casi sin salir del habitáculo, descargó su pistola reglamentaria contra ellos. El acompañante se bajó del rodado –buscando ángulo de tiro– y apretó el gatillo de su ametralladora hasta acabar el cargador.

Todo fue muy rápido, sincronizado. No habían pasado diez minutos cuando llegaron más de quince patrulleros y unidades de civil. De pronto, como ocurrió el 8 de mayo en Ingeniero Budge, un inesperado corte de luz afectó a la zona durante un cuarto de hora.

Instántaneamente cerca de 50 policías rodearon el auto en el que yacían los cuerpos. La reacción de los ocasionales testigos fue elocuente: "No les pongan fierros, turros", "Los pibes estaban desarmados, ché".

Todo fue inútil. Cuando el juez Jorge Casanova llegó al lugar, las armas al lado de los cuerpos y una herida en el brazo izquierdo de uno de los policías de civil concordaban con el relato policial.

La noche del 29 de abril no fue la primera en que Aldo José Martínez y Carlos César Gumersindo se toparon con la policía. Aparte de la temporada en que Carlos estuvo en prisión, ambos fueron llevados varias veces de sus hogares por personal de civil de la Brigada de San Justo. "Una vez cayeron como a las cuatro de la mañana y se llevaron a Carlitos", agrega Néstor, el hermano. "Lo detuvieron con otros muchachos del barrio y los largaron a las cuatro de la tarde del otro día. Estaban todos golpeados y les habían puesto una bolsa de la basura en la cabeza para no dejarlos respirar. Después de todo eso les compraron cigarrillos y les dijeron que se habían equivocado."

La causa está caratulada como "Atentado, resistencia a la autoridad, lesiones y doble homicidio en riña" y está radicada en el Juzgado Nº 5 en lo penal de Morón. En la misma sólo consta la versión policial de los hechos.

En los certificados de defunción expedidos por la Brigada de San Justo consta como causa de las muertes: "Paro cardíaco respiratorio" y "Paro cardiorrespiratorio no traumático". No se hace mención de las decenas de impactos de bala que presentaban los cadáveres.

2 El jueves 4 de abril de 1985, a las 20.30, en Acha e Ibarborou, de Villa Tesei, un móvil de la Brigada de Investigaciones de Morón le dio el alto al empleado Hugo Iannattone de 37 años, casado, una hija de 8, quien vivía muy cerca del lugar. Iannattone lo acató y giró para ver de qué se trataba. Fue ahí cuando un proyectil de 9 milímetros le atravesó el tórax. Murió en el acto. Varios testigos oyeron que arriba del auto alguien festejaba: "¡Bajamos al Pato!". Cuando descendieron para cerciorarse de la faena, el que se agachó a revisar al caído, al comprobar la identidad del muerto, le informó al resto: "Che, metimos la pata".

3 Menos de tres días después, el domingo 7 de abril de 1985, en la cancha de Independiente se iba a producir el asesinato del adolescente Adrián Scaserra, de 14 años, quien también murió atravesado por una bala del mismo calibre. Un piquete policial fue acusado formalmente por el padre de la víctima, pero ni los testimonios ni los videocasetes conmovieron al juez actuante. Se había generado una trifulca entre la barra brava boquense y parte del público local, cuando comenzó la represión policial. Aparentemente Adrián Scaserra fue el destinatario del proyectil dirigido a otros jovencitos como él que desde el parapeto de una de las bocas de acceso a la tribuna cascoteaban al personal policial actuante.

Entre los concurrentes a aquel partido, se encontraba un hijo del actual ministro de Economía, Juan Vital Sourrouille. Milagrosamente escapó de la represión generalizada. Un amiguito que lo acompañaba no tuvo tanta suerte y de los pelos fue a parar a uno de los colectivos de línea en que se trasladó a la masa de detenidos. Sourrouille (h) hizo saber a la prensa las vejaciones, agresiones de todo tipo y atropellos sufridos durante el operativo, según le contó su amigo, así como también las alusiones de la tropa policial a la democracia, las leyes, derechos y otras restricciones.

4 El sábado 14 de marzo de 1987, alrededor de las 23, en Troncos del Talar, tres jóvenes fueron perseguidos por un *Valiant* azul, tripulado por dos civiles, y un patrullero de la comisaría 1ª de Tigre. A las 19.30 un martillero que vivía a una diez cuadras del lugar había sido asaltado e individualizó a estos muchachos como los autores. Los tres tenían antecedentes. Clementino Sandoval de 19 años, Sergio Tevez, de la misma edad, y Gabriel Ruiz, de 21. Una vez capturados, a escasos metros de la casa en que vivían fueron –según testigos presenciales– subidos al patrullero y llevados hasta las inmediaciones de la estación Pacheco. Allí una ráfaga de ametralladora terminó con ellos. Los impactos recibidos fueron 14, 9 y 6 respectivamente. Los familiares de Sandoval, al recibir el féretro con el cuerpo y abrirlo para el velatorio, encontraron adherida a la mortaja una tarjeta: "Felicidades", decía.

La crónica policial solamente consignó la versión oficial: "Un tiroteo con matices espectaculares", tituló *Crónica* el lunes 16. "Cabe acotar –sentencia el mismo diario–, que los delincuentes mantuvieron a raya a la policía más de veinte minutos". Respecto a los caídos, salvo Sandoval, que fue el único publicamente "identificado", "todos con buena ropa y pasar muy desahogado". El juez interviniente no creyó lo mismo e inmediatamente inició el procesamiento y el dictado de la prisión preventiva de los tres policías intervinientes en el procedimiento. Sobre los tripulantes del *Valiant* azul, salvo versiones y conjeturas, no se ha establecido la identidad.



CRONICAS DE SANGRE

(*por Máximo Soto*)

Aproximadamente un mes atrás, dialogando por radio sobre el "Caso Budge", el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Juan Antonio Portesi afirmó: "Hay una inflación informativa. Creo que habría que hacer una especie de síntesis. Ver una cantidad de cosas que se dijeron de este hecho que no fueron demostradas, que por el contrario de demostró una cosa muy distinta" (*La Razón*, 12/6).

La "inflación informativa" aludida por el funcionario se corresponde con una causa "cuyo expediente de cuatro cuerpos tiene más de 600 páginas" (Ariel Peretti, *Clarín*, 13/6). Las publicaciones fundamentaron de diversas maneras su interés. Unas destacaron el carácter dramático, "humano". Otras subrayaron la tragedia, la fatalidad, el accidente. Unas vieron, desde los primeros datos, un hecho de sangre recurrente con obvios responsables. Otras un suceso enigmático, si bien se conocen víctimas y victimarios, cuya verdad hay que desentrañar. La mayoría reconoció de entrada su importancia política. Y llegaron a adherir al "pueblazo" que evidencia que "los vecinos no se rinden" (*Libre*, 16/5). Algunas veces era manifiesto el oportunismo sensacionalista, otras era incuestionable el rigor investigativo.

El manejo político

Con el paso de los días el carácter político fue cobrando importancia. Sirvió de base a críticas, a interpretaciones, a valoraciones. Se señaló, desde el Gobierno, el "manejo político del tema". El gobernador Armendáriz llegó a asegurar que "la extrema izquierda ha tratado de utilizar este lamentable episodio" (*Página 12*, 26/5). La respuesta desde la izquierda no se haría esperar. Portesi se adelantó a las pruebas hablando de enfrentamiento, el Estado influye sobre el juez que atiende la causa, "ese es el manejo político del tema" (Declaraciones de Annicchiarico y Zimerman, (*Página 12*, 17/6). El Estado a su vez replicó que hay "una serie de sectores políticos interesados en crear una situación de prejuzgamiento antes de que el juez dé su veredicto" (Horacio Edgardo Díaz, subsecretario de Seguridad bonaerense, (*Página 12*, 17/6). Las organizaciones de Derechos Humanos denunciarían "la policía de gatillo fácil" (*Nueva Presencia*, 26/6), "la policía brava de Portesi" (*Madres de Plaza de Mayo*, 7/87).

La participación, en la defensa de la familia de las víctimas, de representantes de partidos de izquierda dio un sello ideológico a lo que en principio había sido una simple noticia policial.

Crónica al informar sobre "Manifestante apaleado en Budge" comenta que el joven "confiesa que no tiene militancia política y que se ofreció a repartir volantes porque era amigo de los jóvenes desaparecidos" (*Crónica*, 19/5).

La jerga conocida

Desaparecidos, enfrentamientos armados, fusilamientos, no son palabras superficiales para los argentinos, tienen su peso y su pasado. Y si fueron utilizadas con tanta frecuencia es seguramente porque evocaban otros hechos. Hechos que la mayoría de la población ha demostrado que no quiere volver a vivir.

Ese carácter político era obvio. El de Budge "no es –aunque dolorosamente repetido en el país– un caso más. Tres hombres muertos, las circunstancias, las dudas exigen una investigación profunda y un trámite rápido, claro, certero. Nada de evasivas, nada de vaguedades, no al manto de niebla que a veces envuelve muertes semejantes. Verdad, justicia y pronto, porque la muerte impune ha dejado demasiadas llagas en este punto del mundo". Así, a los pocos días del hecho, clamaba una publicación desde su editorial de primera página, para concluir documentando su compromiso: "GENTE también investigará. Con todo su esfuerzo y todos sus medios, y hasta el fin" (*Gente*, 14/5).

Medido tiempo después, el esfuerzo ha sido reducido. Los medios, modestos. Y, hasta hoy, no llegó al fin del asunto. En conjunto no fue más allá de un par de notas más que interesantes de una "investigación especial", realizada por Adrián Van der Horst, que ofrece datos suficientes como para considerar que la policía, indudablemente, fusiló a los muchachos. Y llega a establecer que desde el poder hay quienes "apoyan a la policía de gatillo fácil y los que proponen una modernización de las fuerzas policiales". La investigación de *Gente* alcanzaba puntos trascendentales. Un semanario sensacionalista, ligado a sectores policiales, dejaba entrever esa misma polarización de posiciones internas entre los que creen en la acción directa, en la "limpieza de zonas", y los que desean una policía mejor equipada tanto instrumental como formativamente. Estos últimos parecen aducir "accidentes" como el de Budge a la falta de formación y de medios de los agentes. (*Esto*, 12/6). Más allá de "la interna de la policía bonaerense", la revista *Gente* estaba llegando muy lejos con su compromiso. Una nota de Luis Pazos sobre "La vida y la muerte en Ingeniero Budge" buscó volver la publicación a su estilo tradicional, "restableciendo el orden". El de Pazos es un artículo sin información sobre el "Caso Budge". Trata de mostrar el submundo de una villa. La pobreza, el hacinamiento, la desocupación, la promiscuidad, la ignorancia de ese lugar donde "se ocultan no menos de tres mil criminales". Todo allí está dañado, todo allí es lamentable. Sólo en su frase final menciona a "los tres jóvenes acribillados en un suceso que todavía investiga la Justicia". La impresión es que esos muchachos si no eran criminales, perfectamente hubieran podido serlo por el medio en que vivían, porque las armas están "al alcance de la mano. No una simple pistola, sino la muerte. Disfrazada de tentación, de un mágico sueño que puede convertirse en una terrible pesadilla. La tentación de la violencia está, en Ingeniero Budge, detrás de una vidriera. Esa oferta, (la de la pistola) puede costar una vida. Un precio demasiado caro". (*Gente*, 4/6). Todavía se debatía sobre el tema de las armas. La policía sostenía que había sido un enfrentamiento. Los testigos que los muertos no tenían armas, que las armas se las colocaron después de la matanza, llegando a colocarle a un zurdo un revólver en la mano derecha o a aparecer cápsulas servidas en mayor cantidad que los tiros escuchados y de revólveres que no las dispararon

Tiempo antes, con palabra profética, un periódico anotaba que "una comisión policial que abate un malviviente queda incursa en la figura jurídica de homicidio en riña" que permite la excarcelación. (*Clarín*, 18/5). Aún el expediente no había sido recaratulado de esa forma, sin embargo, revisando lo publicado se advierte una inclinación a exaltar la desocupación o ebriedad de las víctimas, la posibilidad de portar armas, lo que los convertiría en vagos y malentretenidos, es decir, en malvivientes. En este sentido, la nota de Pazos en *Gente* argumenta sociológicamente que eso es una fatalidad producto del lugar, y de las condiciones en que se vive.

Una semana de bondad

En su habitual competencia con *Gente*, que consigue un diálogo exclusivo con Balmaceda, principal acusado de la masacre, *La Semana* con la familia del suboficial. Y en especial María Elba, una de las hermanas de Balmaceda, adelantándose a voces más conocidas, da una serie de argumentos de alta precisión. Primero "detrás de esto se mueven intereses políticos. El *MAS*, el *Partido Obrero*, las organizaciones de derechos humanos que aprovechan para atacar a la policía". Segundo: "A la gente que iba a las manifestaciones se le pagaba 50 australes". Tercero: "Llegaron a ofrecer 5000 australes por la cabeza de mi hermano, como si se tratara de un asesino". (Si el semanario *Esto*, cuando el cabo Romero implicado en el suceso, obtuvo el beneficio de la excarcelación bajo la caución de 50.000 australes, se preguntó "como podrá conseguír un simple cabo esa cantidad de dinero". (*Esto*, 12/6). Del mismo modo, para interrumpir la serie de vagas acusaciones, ¿quién podría ofertar –en un medio tan pauperizado– esa cantidad de dinero por un asesinato?. Cuarto: "El padre Tato, que defendió a las víctimas no sabe nada y al hacerlo "cometió apología del delito". Quinto: como un funcionario de tiempos del Proceso la señora advierte que "quisiera aconsejarles a todos los padres que se ocupen más de sus hijos y que no se lamenten cuando las cosas ya sucedieron". Sexto: Balmaceda, de algún modo, cae dentro de la obediencia debida dado que "cumplía las órdenes de sus superiores, tal como lo hizo en sus 27 años de servicio".

Como contrapartida de esto, y siguiendo la vieja tradición periodística que considera que "una de cal y una de arena" es sinónimo de objetividad, se ofrecen otros testimonios que señalan a Balmaceda tanto como ladrón, patotero y asesino, como los que hacen su apología dado que se trata de "un suboficial que supo limpiar de delincuentes el barrio". Los jóvenes suelen denunciar al policía, los comerciantes elogiarlo. Se dice que los comerciantes pagan para ser defendidos. Fabián Cataldo y Gabriel Esteban González concluyen su nota con la patética insinuación de que la tragedia acaso haya ocurrido, tan sólo, porque unos muchachos rompieron el vidrio mugriento de la puerta de un bar. (*La Semana*, 27/5).

Al servicio de la inocencia

Contar "toda la verdad o al menos una versión lo más imparcial" posible es el gran desafío para otro semanario. Para iniciarla comienza pintando a Budge como el Far West, donde hubo tanto robo y tanta violencia que la gente tiene permiso para andar armada. La descripción se detiene en detalles que marcan la desocupación, la borrachera, la drogadicción y la posibilidad de que las víctimas estuvieran armadas y que no fueran "víctimas de un error" sino que "anduvieran en la mala". Como un servicio final, Leonardo Corral, autor del artículo anota que las interpretaciones de tipo político "nada tienen que ver con tres jóvenes que jamás se habían afiliado a ningún partido. Que la izquierda trata de sacar rédito para las elecciones próximas. Que la justicia es tomada en propias manos por gente a la que no le corresponde (no explica a quiénes se refiere), como en otros tiempos. Todo muy ajeno al dolor de seis familias que reclaman justicia. Las de los chicos por su muerte y las de los policías, por creerlos inocentes" (*Siete Días*, 26/5).

Pasado y presente

Esta multiplicidad de informaciones contrapuestas puede llegar a confundir a un lector no advertido. Como lo señaló Portesi, algo sucedió en los medios de información con este caso. Para algunas publicaciones, de un día para otro, el "Caso Budge" perdió interés, desapareció de sus páginas. Sin embargo los diarios siguieron dando cuenta de las movilizaciones de vecinos, las amenazas a quienes testimonian o defienden a las víctimas, ofreciendo informaciones insostenibles que luego fueron retomadas con convicción por funcionarios. Aquello que en su inicio había sido un "fusilamiento de inocentes", pierde interés dramático al ser convertido por la justicia en "homicidio en riña". Desde el punto de vista procesal "vale la pena tener en cuenta que si bien la pena de homicidio simple está prevista entre 8 y 25 años, y el homicidio calificado con reclusión perpetua, el juez optó por una hipótesis intermedia, Homicidio en riña que, es obvio, es excarcelable" (*Esto*, 12/6).

El "Caso Budge" vuelve a demostrar la ausencia de información neutra, que toda información vehiculiza una determinada concepción del mundo y que, por lo tanto, no es posible la objetividad. Porque la verdad no suele ser objetiva ni imparcial, suele estar de un lado, dando respuesta concreta a interrogantes concretos. Y esa suele ser la clave de la Justicia, tener la mayor cantidad de información para juzgar con mayor exactitud.